

DATOS GENERALES	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o de la Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
Pertenece a qué institución:	NO APLICA
Adscrita a qué institución:	NO APLICA
Periodo del cual rinde cuentas:	01 Enero 2020 - 31 Diciembre 2020

FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	
Función Ejecutiva	X
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GAD	

SECTOR:	
SECRETARÍAS NACIONALES	
MINISTERIOS COORDINADORES	
MINISTERIOS SECTORIALES	X
INSTITUTOS DE PROMOCIÓN Y NORMALIZACIÓN	
INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN	
CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD	
EMPRESAS PÚBLICAS	
AGENCIAS DE REGULACIÓN Y CONTROL	
SECRETARÍAS TÉCNICAS	
BANCA PÚBLICA	
SERVICIOS	
INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	
DIRECCIONES	
CORPORACIONES	
PROGRAMAS	
CONSEJOS	
OTRA INSTITUCIONALIDAD	

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:		MARQUE CON UNA X	
Unidad de Administración Financiera - UDAF:		X	
Entidad Operativa Desconcentrada - EOD:			
Unidad de Atención o Gestión - UA-G:			

DOMICILIO	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	CARBO (CONCEPCION)
Dirección:	MALECON SIMON BOLIVAR Y 9 DE OCTUBRE
Correo electrónico:	fmarvaez@produccion.gob.ec
Página web:	https://www.produccion.gob.ec/
Teléfonos:	(04) 2591370
RUC:	0968599370001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del o la representante legal de la institución:	MONCAYO LUNA ANDREA ESTEFANIA
Cargo del o la representante legal de la institución:	Coordinadora General Administrativa Financiera
Fecha de designación:	20/4/2021
Correo electrónico:	amoncayo@produccion.gob.ec
Teléfonos:	(593 4) 2 591 370

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del o la responsable:	NO APLICA
Cargo:	NO APLICA
Fecha de designación:	NO APLICA
Correo electrónico:	NO APLICA
Teléfonos:	NO APLICA

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del o la responsable:	YESSICA VIVIANA MOSQUERA SAAVEDRA
Cargo:	DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha de designación:	1/5/2021
Correo electrónico:	vmosquera@produccion.gob.ec
Teléfonos:	(04) 2591370

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICION DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del o la responsable:	FERNANDO XAVIER AVILA PINZÓN
Cargo:	ESPECIALISTA DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO
Fecha de designación:	1/1/2019
Correo electrónico:	favila@produccion.gob.ec
Teléfonos:	(04) 2591370

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Periodo del cual rinde cuentas:	01/01/2020 - 31/12/2020
Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	11/5/2021
Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	PLATAFORMA ZOOM

COBERTURA GEOGRÁFICA NACIONAL: UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Nacional	1

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL: ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:	
COBERTURA	N.- DE UNIDADES
Zonal	7
Regional	
Provincial	
Distrital	
Circuitos	

COBERTURA GEOGRÁFICA: UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:						
NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Nacional						
Zonal	7	Zona 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9	27206	13106 M Y 14100 f	863 USUARIOS PUEBLO INDÍGENA	https://www.produccion.gob.ec/la-institucion/
Regional						
Provincial						
Distrital:						
Circuital						
Cantonal:						
Parroquial:						
Comunidad o recinto:						

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
	LINK AL MEDIO DE

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Se han implementado mecanismos de participación ciudadana para la formulación de planes y políticas	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1LraorU2NeIsfv5y977fpuVhh
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1LraorU2NeIsfv5y977fpuVhh

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Consejo Ciudadanos Sectoriales	SI	https://www.dropbox.com/sh/rw8pohrargvzki/AACl-uyDQ5Wd8mho76Qp6-y3a7dl=0
Diálogos periódicos de deliberación	SI	https://twitter.com/Produccion_Ecu/status/1336863592686573057?s=08
Consejo Consultivo	SI	https://www.dropbox.com/sh/keotvxpvy3ni8i0/AAJig-2dpCFs2hmORttegaRLa7dl=0
Agenda pública de Consulta a la ciudadanía	NO	
Audiencia pública	NO	
Otros	SI	https://www.dropbox.com/sh/keotvxpvy3ni8i0/AAJig-2dpCFs2hmORttegaRLa7dl=0

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD			
COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERO EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Inclusión de empresas en eventos de promoción comercial.	Mesas Técnicas	100% - Inclusión de empresas en eventos de promoción comercial.	https://www.dropbox.com/sh/keotvxpvy3ni8i0/AAJig-2dpCFs2hmORttegaRLa7dl=0
Generación de conocimiento que permita el desarrollo de la industrialización y procesamiento artesanal de lácteos	Plan de Mejora Competitiva de la cadena láctea	Durante el año 2020 se coordinaron y gestionaron acciones con CESO SACO para la organización de talleres de capacitación para la agregación de valor en la cadena láctea.	https://www.dropbox.com/sh/keotvxpvy3ni8i0/AAJig-2dpCFs2hmORttegaRLa7dl=0
Incrementar la competitividad de la cadena láctea mediante la generación de información sectorial para la toma de decisiones, levantamiento y gestión de necesidades o requerimientos de los actores productivos involucrados, el diseño políticas, planes, programas, proyectos y estrategias requeridos por el sector productivo.	Mesa Sectorial de la Cadena Láctea	Al inicio del año 2020 se inició la recopilación de información de acopio de leche y producción de lácteos en el sector industrial para la creación del observatorio de la cadena láctea, donde se elaboran trimestralmente boletines de información consolidada de la	https://www.dropbox.com/sh/keotvxpvy3ni8i0/AAJig-2dpCFs2hmORttegaRLa7dl=0

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL			
MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
Veedurías ciudadanas	NO	N/A	
Observatorios ciudadanos	NO	N/A	
Comités de usuarios	NO	N/A	
Defensorías comunitarias	NO	N/A	
Otros	NO	N/A	

RENDICIÓN DE CUENTAS				
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (LIBERAR en Art. 7 LOTAIPI[1])	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del equipo de rendición de cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	Se procedió con la designación del equipo responsable para el	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas.	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso de rendición de	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
FASE 1	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención.	El equipo de rendición de cuentas ha realizado el	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Llenar el Formulario de informe de rendición de cuentas establecido por el CPCCS para la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	Los Analistas de Seguimiento y Evaluación han recopilado la información respectiva	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Redacción del Informe de rendición de cuentas	Se procedió con la elaboración del Informe de Rendición	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
FASE 2	Socialización interna y aprobación del Informe de rendición de cuentas por parte de los responsables.	Luego de la aprobación del informe por la máxima	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Difusión del Informe de rendición de cuentas a través de distintos medios.	Dirección de comunicación social coloca Informe de rendición de cuentas en página institucional	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Planificación de los eventos participativos	Dirección de comunicación social inicia planificación de evento	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Realización del evento de rendición de cuentas	Ministerio de Producción, Comercio	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
	Fecha en que se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía.	11/5/2021	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/	
Lugar donde se realizó la rendición de cuentas ante la ciudadanía:	Vía zoom	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/		

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de rendición de cuentas.	Se incorporó aportes ciudadanos recibidos durante el evento y por medio del procedimiento de sistematización de aportes ciudadanos.	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/
FASE 3	Entrega del Informe de rendición de cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	Análisis de DPS ingresa información de RC 2020 en sistema	https://www.produccion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2020/

Describe los principales aportes ciudadanos recibidos:
IMPORTANCIA DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO EN COMERCIO EXTERIOR PARA EL ECUADOR
IMPORTANCIA DE FONDO EMPRENDE Y CAPITAL DE RIESGO PARA INCENTIVAR EMPRENDIMIENTO EN EL ECUADOR

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL				
DESCRIPCIÓN DE APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA MATRIZ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERÍODO ANTERIOR COMO COMPROMISO INSTITUCIONAL	¿SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SÍ O NO)	RESULTADOS	OBSERVACIONES (Reportar particularidades que dificultaron la incorporación del aporte en la gestión institucional)	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Cámara de la Industria de la Construcción: ¿Cuáles son las acciones que va a adoptar MPCEIP para la reactivación económica posterior a la medidas adoptadas para prevenir el Covid 19?	SI	IMPLEMENTACIÓN FONDO EMPRENDE 10050 MILLONES PARA FINANCIAR EMPRENDEDORES Y MYPIMES SE APROBÓ LEY ÓRGANICA DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN INICIATIVA "JUNTOS ECUADOR PARA...	EMERGENCIA SANITARIA SE HA MANTENIDO EN ECUADOR	https://twitter.com/ProduccionEcu/status/1344731778741891077?s=20

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales:	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en el sitio Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.produccion.gob.ec/transparencia/
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP.	SI	https://www.produccion.gob.ec/transparencia/

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR

ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SÍ O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Litral_k-Planes_y_programas.pdf
La institución tiene articulado el Plan Operativo Anual (POA) al PNBV	SI	https://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/01/Litral_k-Planes_y_programas.pdf

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD ORIENTADAS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (artículo 11 numeral 2 y artículo 35 de la Constitución de la República):

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SÍ O NO	DETALLE PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	No. DE USUARIOS	GÉNERO	PUEBLOS Y NACIONALIDADES
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas interculturales	SI	Se realizan acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales, puesto que se realizan procesos de selección sin priorizar la edad de las personas, fomentando la no discriminación.	La Institución cuenta con personal contratado de diferentes pueblos y	27 Afro ecuatoriano 31 Afrodescendiente	578 Mujeres 788 Hombres	Montubios, Mestizos, Blancos, Indígenas,
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas generacionales	SI	Se realizan acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades, puesto que se cumple con la normativa respecto al porcentaje de vinculación de personal con discapacidad del 4%. De igual manera se considera prevalecer los derechos de estabilidad laboral de personal con discapacidad y	La Institución cuenta con servidores que superan los 60 años de edad.	44 Servidores	14 Mujeres 30 Hombres	Afro ecuatoriano/Afrosdescendiente, Mestizos, Montubios, Otros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de discapacidades	SI	Se realizan acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género, mediante el proceso de selección de personal puesto que se consideran todos los géneros para	La Institución cuenta con personal con discapacidad y servidores sustitutos de familiares con discapacidad, lo que representa el 5%, superando el porcentaje establecido por la ley.	47 Servidores con Discapacidad 23 Servidores Sustitutos	35 Hombres 35 Mujeres	Montubios, Mestizos, Blancos, Otros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de género	SI	Se realizan acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana, puesto que se cuenta con servidores	Se cuenta con una representación de 42% de mujeres y 48% de hombres que laboran en la Institución, bajo diferentes modalidades contractuales y cargos, propendiendo a mantener un equilibrio de genero en la gestión institucional.	578 Mujeres 788 Hombres		Montubios, Mestizos, Blancos, Indígenas, Afro ecuatoriano/Afrosdescendiente, Negros
Describe las acciones para impulsar e institucionalizar políticas públicas de movilidad humana	SI		La Institución cuenta con migrantes y extranjeros actuando como servidores públicos bajo diferentes modalidades contractuales y cargos.	3 Migrantes Ecuatorianos 2 Migrantes Extranjeros (autorización MDT)	2 Mujeres 3 Hombres	Blancos Mestizos

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	
FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Incrementar la inserción estratégica económica y comercial del país en el mundo.	Firma de Acuerdo de Primera Fase con Estados Unidos Rosas ecuatorianas ingresan a Estados Unidos sin pagar aranceles Acuerdo comercial con el EFTA Se cerró la negociación de un nuevo Acuerdo Comercial con Chile Acuerdo Comercial con Reino Unido Medidas para garantizar condiciones de competencia justa a nuestros productores y exportadores Innovación en materia de certificación de exportación
Incrementar la productividad y competitividad del sector acuícola y pesquero.	Se actualizó el Plan Nacional de Control Sanitario de Acuicultura y Pesca, incluyendo la normativa específica para la implementación de protocolos de bioseguridad que deben cumplir los establecimientos acuícolas y pesqueros que exportan al mercado de China Aprobación de la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Acuicultura y Pesca – LODAP 29 millones para el fomento, regulación, control y seguimiento de las actividades del sector acuícola y pesquero Se dotó de 114086 alevines de tilapia y 116968 alevines de trucha Elaboración del Catálogo de oferta de productos pesqueros artesanales 2020 Se capacitaron 2728 pescadores artesanales, en las provincias de Manabí, Esmeraldas, Guayas, El Oro y Los Ríos 16255 permisos de pescador artesanal, embarcaciones y comerciantes, regularizando al sector y asegurando una pesca legítima Proyectos de Mejora Pesquera y Planes de Manejo: Plataforma de diálogo peces pelágicos pequeños (fp-ppp), Proyecto cadenas mundiales sostenibles (GMC-PNUD), Proyecto piloto de trazabilidad para la pesquería artesanal del recurso dorado.
Incrementar la inversión nacional y extranjera, incentivando un atractivo clima de negocios, transferencia tecnológica e innovación.	El Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, gestionó la aprobación de suscripción de 50 contratos de inversión de empresas que se comprometen a invertir USD 5.607,9 millones y Aprobación de la Ley Orgánica de Innovación y
Incrementar la productividad, los servicios relacionados, la calidad, el encadenamiento, la asociatividad, la articulación público-privada, el desarrollo de polos productivos y la territorialización de la política productiva, en la industria	Innovación y su reglamento general USD \$10,050,000.00 dólares destinados a Fondo Emprende 150 beneficiarios del Programa camioneta popular Declaratoria de Polos de Desarrollo esto permite generar un desarrollo económico local equilibrado y eficiente, fundamentado en un ordenamiento territorial y uso de suelo, que fortalezca los encadenamientos productivos y la calidad de vida de la población. Polo de Desarrollo Industrial del Cantón Catamayo: planta de refinería de lubricantes usados a diésel. Se estima una inversión de inversión 8.7 millones, generación de empleo 442 plazas directas y 900 indirectos. Polo de Desarrollo Multisectorial del Cantón Montúfar: creación de una zona industrial para el sector agroindustria y la industria láctea y sus derivados. Se estima una inversión de 8 millones, generación de empleo 400 directos y 1500 indirectos. Plan Piloto del Polo Forestal: inversión total de USD \$148.7 millones para el plan de actividades con un payback a los 20 años. Un desarrollo de 68.000 [ha] de plantaciones forestales, para posterior promocionar exportaciones de empresas ecuatorianas que participaron en 23 eventos de promoción comercial: 5 Ferias Internacionales, 2 Misiones Comerciales y 16 Ruedas de Negocios.
Incrementar el grado de apertura comercial, la promoción y diversificación productiva-exportadora no petrolera.	Se han brindado 4948 atenciones y asistencias a ciudadanos, emprendedores, Mipymes, asociaciones y actores de la economía popular y solidaria acerca de los servicios de la Ruta PRO ECUADOR 480 nuevos usuarios microempresas, pequeñas, medianas, grandes y asociaciones y actores de la economía popular y solidaria vinculados a los servicios de la Ruta PRO ECUADOR para su asistencia, fortalecimientos y promoción comercial internacional 15 eventos de capacitación realizados (Webinar, talleres, paneles, conversatorios y programas formativos) y 21774 usuarios capacitados en comercio exterior y cultura exportadora.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA									
META, PDA			RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE LA META	TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS					

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA: EN CASO DE QUE NO PUEDA LLENAR LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR META, UTILIZAR ESTA MATRIZ				
ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FOMENTO A LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE MIPYMES ARTESANIAS E INDUSTRIAS	\$203.049.554,18	\$182.049.022,85	90%	https://www.dropbox.com/sh/5xcpaii969y/AADsjx_5HC3RjdsGuke-D-AEa7d0=0
FOMENTO Y DESARROLLO DE PRODUCCION DE RECURSOS PESQUEROS Y ACUICOLAS CALIDAD E INOCUIDAD Y RIESGOS SECTORIALES	\$21.821.637,74	\$15.416.976,17	71%	
ADMINISTRACION CENTRAL	\$11.957.472,40	\$11.365.496,81	95%	
PROMOCION E INCREMENTO DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS	\$8.830.908,60	\$8.393.752,99	95%	
FOMENTO DE LA INSERCCION ESTRATEGICA ECONOMICA Y COMERCIAL	\$2.512.955,44	\$2.454.080,34	98%	
FOMENTO PROMOCION ATRACCION MANTENIMIENTO FACILITACION Y EVALUACION DE INVERSIONES	\$751.655,86	\$503.246,59	67%	
PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL	\$103.655,77	\$74.525,61	72%	
TOTAL	\$249.027.839,99	\$220.257.101,36	88%	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
\$249.027.839,99	\$32.910.800,09	\$31.893.348,71	\$216.117.039,90	\$188.363.752,65

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

Infima Cuantía	95	\$411,628.91	95	\$411,628.91	https://www.procuracion.gob.ec/web-content/uploads/default/attachments/2021/01/Literal-I-Procesos-de-contrataciones.pdf
Licitación	2	\$242,650.25	2	\$242,650.25	
Subasta Inversa Electrónica	9	\$317,242.31	9	\$317,242.31	
Régimen Especial	8	\$7,629,441.34	8	\$7,629,441.34	
Catálogo Electrónico	5	\$47,675.19	5	\$47,675.19	
Cotización	2	\$191,495.40	2	\$191,495.40	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE ESPEJO	\$ 5,108.04	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE MIRA	\$ 5,714.24	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE MONTUFAR	\$ 5,108.04	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE OTAVALO	\$ 5,108.04	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE TACHINA	\$ 5,108.04	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI	\$ 9,875.04	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES	\$ 8,777.29	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE	\$ 8,777.29	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE ALAUSI	\$ 3,232.74	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE QUERO	\$ 3,232.74	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE GUAMOTE	\$ 5,714.24	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA	\$ 3,232.74	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE PILLARO	\$ 3,232.74	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0
TRANSFERENCIA GRATUITA PARA EL CIERRE DE CONVENIO CDEAES DEL GAD MUNICIPAL DE SAQUISILÍ	\$ 5,714.24	https://www.dropbox.com/sh/xfqntm9lqzats/AAB4_L6fe7Y5iKCTm_weESeHa7d-e0

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/ DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTÁMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN (Literal h del artículo 7 de la LOTAIP)
PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO	En el numeral 11 del artículo (sic) Reglamento Orgánico Funcional de la Procuraduría General del Estado y por ende requerir pronunciamiento previo favorable para la suscripción de convenios arbitrales al Procurador General del Estado. Considerando que el arbitraje es un procedimiento alternativo de solución de controversias, que requiere acuerdo entre las partes, en atención a los términos de su primera consulta se concluye que, en los contratos de inversión que superen los diez millones de dólares de los Estados Unidos de América, de conformidad con el segundo artículo innumerado agregado a continuación del artículo 16 del COPCI, de pactar arbitraje, nacional o internacional, el Estado está obligado a estipular que el arbitraje se resuelva en derecho; en caso de negativa o renuncia del inversionista a pactar arbitraje, aquello deberá constar, expresamente, en el mismo contrato de inversión. Por otro lado, en atención a los términos de su segunda consulta se concluye que, de conformidad con los artículos 4 letra a) y 42 de la LAM; 11 de la LOPGE; y, 3 del RDOFPE, en el caso de que las entidades públicas opten por someterse al arbitraje, deberán requerir la autorización del Procurador General del Estado para la suscripción del	EN FUNCIÓN DE SER LAS ABSOLUCIONES DE CONSULTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA MISMA INSTITUCIÓN, UNA VEZ NOTIFICADAS SE APLICAN DE MANERA INMEDIATA. CADA ÁREA SEGÚN SUS COMPETENCIAS APLICA LAS MISMAS.		http://www.pge.gob.ec/images/2020/extractos/EP_EXTRACTO_DE_PRONUNCIAMIENTOS_DICIEMBRE_2020.pdf
PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO	Por lo expuesto, en atención a los términos de su consulta se concluye que, de conformidad con el artículo 261 del COA, el MPCEIP, por mandato expreso del artículo 199 de la LODAP, tiene acción coactiva para cobrar los valores adeudados a esa Secretaría de Estado, en su calidad de ente rector de la política acuícola y pesquera nacional, por concepto de tasas, multas impuestas por sanciones a las infracciones tipificadas en la LODAP y obligaciones que se le adeuden, únicamente, derivadas de dicha ley, en virtud de lo cual no es jurídicamente procedente que se extienda su ejercicio a materias distintas de las ahí reguladas expresamente. El presente pronunciamiento	EN FUNCIÓN DE SER LAS ABSOLUCIONES DE CONSULTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA MISMA INSTITUCIÓN, UNA VEZ NOTIFICADAS SE APLICAN DE MANERA		http://www.pge.gob.ec/images/2020/extractos/EP_EXTRACTO_DE_PRONUNCIAMIENTOS_JULIO_2020.pdf

**FORMULARIO DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS
INSTITUCIONES DE LA FUNCION EJECUTIVA**

<p>PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>En atención a los términos de su primera consulta se concluye que, de conformidad con el artículo 203 de la LOSE, el personal técnico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, al formar parte del servicio exterior, debe sujetarse a lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de las Misiones Diplomáticas y, por lo tanto, gozar de los días de fiesta cívica del país en el que se halle prestando servicios, así como de los descansos obligatorios determinados en la Disposición General Cuarta de la LOSEP y del RGLLOSEP. Con relación a la segunda consulta, se concluye que los servidores de nombramiento permanente que se encuentren bajo el régimen de la LOSEP, en caso de ser elegidos dentro de un proceso selectivo para ocupar puestos en las Oficinas Comerciales del Ecuador en el Exterior, podrán prestar sus servicios a través de las figuras establecidas en los artículos 30, 31 y 37 de la ley ibídem, sin que se configure la figura del pluriempleo. En cuanto a su tercera consulta, de conformidad con el artículo 9 de la Resolución No. 24 que contiene el procedimiento para la atención de consultas por la Procuraduría General del Estado, al referirse a normas vigentes respecto de cuya aplicación ya existen los pronunciamientos contenidos en los citados oficios Nos. 02758 de 12 de julio de 2011 y 02284 de 11 de enero de 2019, no es necesario emitir nuevo pronunciamiento. Finalmente, respecto a su cuarta consulta es necesario precisar, además de lo señalado, que de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del RICOPLI, la adquisición de acciones (títulos valor) en una sociedad extranjera no domiciliada en el país, realizada por residentes fiscales ecuatorianos, se podría considerar inversión productiva, siempre que conlleve el retorno efectivo de divisas al país y cumpla con los tres requisitos establecidos en la letra a) del artículo 13 del COPCI, esto es, que el flujo de recursos esté destinado a producir bienes y servicios, ampliar la capacidad productiva y generar fuentes de trabajo en la economía nacional. Además, dicha adquisición de acciones debería cumplir las demás condiciones y requisitos previstos en la normativa tributaria, lo que deberá ser calificado por los organismos competentes y constar en el contrato de inversión que, de ser procedente, otorgue las excepciones tributarias, en concordancia con lo determinado en el artículo</p>	<p>EN FUNCIÓN DE SER LAS ABOSOLUCIONES DE CONSULTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA MISMA INSTITUCIÓN, UNA VEZ NOTIFICADAS SE APLICAN DE MANERA INMEDIATA. CADA ÁREA SEGÚN SUS COMPETENCIAS APLICA LAS MISMAS.</p>		<p>http://www.pge.gob.ec/images/2020/extractos/EP_EXTRACTO_DE_PRONUNCIAMIENTOS_MARZO_2020.pdf</p>
<p>PROCURADORIA GENERAL DEL ESTADO</p>	<p>En atención a los términos de su consulta se concluye que, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 12 del RICOPLI, la adquisición de acciones (títulos valor) en una sociedad extranjera no domiciliada en el país, realizada por residentes fiscales ecuatorianos, se podría considerar inversión productiva, siempre que conlleve el retorno efectivo de divisas al país y cumpla con los tres requisitos establecidos en la letra a) del artículo 13 del COPCI, esto es, que el flujo de recursos esté destinado a producir bienes y servicios, ampliar la capacidad productiva y generar fuentes de trabajo en la economía nacional. Además, dicha adquisición de acciones debería cumplir las demás condiciones y requisitos previstos en la normativa tributaria, lo que deberá ser calificado por los organismos competentes y constar en el contrato de inversión que, de ser procedente, otorgue las excepciones tributarias, en concordancia con lo determinado en el artículo</p>	<p>EN FUNCIÓN DE SER LAS ABOSOLUCIONES DE CONSULTA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO, CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR LA MISMA INSTITUCIÓN, UNA VEZ NOTIFICADAS SE APLICAN DE MANERA INMEDIATA. CADA ÁREA SEGÚN SUS COMPETENCIAS APLICA LAS MISMAS.</p>		<p>http://www.pge.gob.ec/images/2020/extractos/EP_EXTRACTO_DE_PRONUNCIAMIENTOS_MARZO_2020.pdf</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>DNA4-0046-2020</p>	<p>En Proceso</p>	<p>La CGPGE, procedió a notificar a la CGAF para el cumplimiento de las recomendaciones, al momento se encuentran en proceso de recopilación de información, ya que hace referencia a la Empresa Pública Cementera del Ecuador que fue liquidada.</p>	<p>https://www.contraloria.gob.ec/</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>DNA4-0048-2020</p>	<p>En Proceso</p>	<p>La CGPGE, procedió a notificar a todas las unidades responsables del Viceministerio de Producción e Industrias, para el cumplimiento de las recomendaciones, al momento se encuentran en proceso.</p>	<p>https://www.contraloria.gob.ec/</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>DNA-AI-0121-2020</p>	<p>En Proceso</p>	<p>La CGPGE, procedió a notificar a todas las unidades responsables del Viceministerio de Producción e Industrias, para el cumplimiento de las recomendaciones, al momento se encuentran en proceso.</p>	<p>https://www.contraloria.gob.ec/</p>
<p>Contraloría General del Estado</p>	<p>DNA6-0020-2020</p>	<p>En Proceso</p>	<p>La CGPGE, procedió a notificar a la SI del Viceministerio de Promoción de Exportaciones e Inversiones, para el cumplimiento de la recomendación, al momento se encuentran en proceso, ya que presentó cronograma con acciones a ejecutarse hasta finales de abril de 2021.</p>	<p>https://www.contraloria.gob.ec/</p>